

**004**

**Ministerio de  
Relaciones  
Exteriores**

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como propósito dar una mayor y mejor protección a los derechos e intereses de la República en el exterior del país, mantener y acrecentar el prestigio del país en el exterior. En ese sentido, le corresponde la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas del derecho internacional, la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados y convenios internacionales y los asuntos diplomáticos y consulares. Para el logro de lo indicado se sustenta en la ejecución de tres (3) programas fundamentales como son: a) Servicios Consulares, b) Servicios de Política Exterior y c) Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, los cuales reciben el apoyo administrativo necesario de las Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ministerio, así como de las denominadas Actividades Comunes que funcionan proporcionando el apoyo a los programas básicos.

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno de la República, la política del Ministerio para el Ejercicio Fiscal 2005 está orientada a ganar mayores espacios a nivel internacional, en el ámbito político, económico y cultural de acuerdo con los intereses del país. Dentro de la Política del Ejecutivo, en concepto de política exterior se determinan prioridades a seguir, las que se detallan de la manera siguiente:

- ✓ Ejecución de una política exterior proactiva y dinámica mediante la promoción internacional de los intereses del país;
- ✓ Mejoramiento de la imagen de Guatemala a nivel internacional;
- ✓ Concretar negociaciones equilibradas y justas en materia de cooperación internacional, comercial, económica, científica, educativa y cultural;
- ✓ Atracción de inversión, turismo y cooperación en términos adecuados a los intereses de Guatemala;
- ✓ Mejorar la atención a los guatemaltecos en el exterior y apoyar a las comunidades de guatemaltecos residentes en el exterior;
- ✓ Defender los principios de libertad, democracia, vigencia de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz mundial;
- ✓ Reactivación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz;
- ✓ Promover las exportaciones, fomentar las inversiones e impulsar la práctica de la interculturalidad;

- ✓ Apoyar la solidaridad, la reducción de la pobreza y la consolidación democrática;
- ✓ Participar en la solución del diferendo territorial con Belice, manejando una agenda activa al respeto en defensa del principio de soberanía nacional;
- ✓ Fortalecer las relaciones bilaterales existentes en temas y áreas prioritarias, como la cooperación económica, la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico, la solución a problemas migratorios y la común voluntad de consolidar la paz y la democracia;
- ✓ Impulsar la conservación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de las líneas fronterizas terrestres y marítimas, para la protección de la soberanía e integridad territorial.

## RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>727</u></b>
<b>A. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>533</u></b>
Directivo	69
Profesional	133
Técnico	250
Administrativo	37
Operativo	44
<b>B. PERSONAL POR JORNAL</b>	<b><u>194</u></b>
Operativo	194

**CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>206,040,480</u></b>	<b><u>222,210,740</u></b>
<b>1. Gastos de Consumo</b>	<b><u>193,754,349</u></b>	<b><u>210,386,768</u></b>
1.1 Remuneraciones	139,353,713	149,821,748
1.2 Bienes y Servicios	54,261,636	60,276,020
1.3 Impuestos Indirectos	139,000	289,000
<b>2. Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>102,117</u></b>	<b><u>102,117</u></b>
2.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles	102,117	102,117
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b><u>12,184,014</u></b>	<b><u>11,721,855</u></b>
3.1 Al Sector Privado	20,000	75,000
3.2 Al Sector Externo	12,164,014	11,646,855
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	4,542,672	7,778,259

En el Ministerio de Relaciones Exteriores la clasificación económica del gasto muestra que un 65.1% de su presupuesto está destinado a remuneraciones, el 26.2% a bienes y servicios, el 5.1% lo constituyen los aportes a organismos internacionales, y el 3.6% a gastos de capital para brindar mantenimiento, construcción y supervisión de trabajos para la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional, así como para la adquisición de equipo y otros bienes para el desarrollo de las actividades programadas para el Ejercicio Fiscal 2005.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO \***  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>206,040,480</u></b>	<b><u>222,210,740</u></b>
Gastos de Administración	206,040,480	222,210,740
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>
Inversión Física	4,542,672	7,778,259

\* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2005, asciende a la cantidad de Q.229,988,999, orientándose un 96.6% a Gastos de Administración con el propósito de dar una mayor y mejor protección a los derechos e intereses de la República en el extranjero y mantener y acrecentar el prestigio del país en el exterior, por lo que para dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno, la política del Ministerio está orientada a ganar mayores espacios a nivel internacional, en el ámbito político, económico y cultural de acuerdo con los intereses del país; el 3.4% restante constituye la Inversión Física, por una parte destinada a financiar el proyecto "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Física de las Fronteras Limítrofes", cuyas acciones principales consisten en actividades orientadas a la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional y por otra, la adquisición de mobiliario y equipo.

**INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO \***  
(Cifras en Quetzales)

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>206,040,480</u></b>	<b><u>222,210,740</u></b>
11	Ingresos corrientes	206,040,480	217,354,926
31	Ingresos propios		4,855,814
<b>B.</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>
11	Ingresos corrientes	3,926,205	2,491,396
31	Ingresos propios		174,158
41	Colocaciones internas		5,112,705
51	Colocaciones externas	616,467	

\* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

En lo relacionado a las fuentes de financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, están integradas en un 95.6% con ingresos corrientes, 2.2% con ingresos propios y el 2.2% restante por colocaciones internas.

**PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
(Cifras en Quetzales)

<b>CO DI GO</b>	<b>FINALIDAD FUNCION</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
05	Relaciones Exteriores	210,570,952	229,988,999
07	Auditoría y Control	12,200	

El Presupuesto que se asigna para el Ejercicio Fiscal 2005, corresponde en un 100.0% a la función de Relaciones Exteriores y comprende acciones propiamente del Ministerio y lo relativo al servicio exterior, diplomático y consular.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>
01	00	000			<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>31,430,275</u></b>	<b><u>33,042,966</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	8,535,144	8,844,497
			002	000	Asesoría Jurídica	1,742,243	1,699,481
			003	000	Protocolo y Ceremonial Diplomático	2,775,921	2,934,854
			004	000	Servicios Técnicos Administrativos	17,619,613	18,716,312
			005	000	Unidad de Auditoría Interna	757,354	847,822
03	00	000			<b>Actividades Comunes a los Programas 11 y 12</b>	<b><u>304,992</u></b>	<b><u>309,392</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Supervisión Servicios Exteriores	304,992	309,392
11	00	000			<b>Servicios Consulares</b>	<b><u>30,519,706</u></b>	<b><u>36,602,708</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Consulares	30,519,706	36,602,708
12	00	000			<b>Servicios Política Exterior</b>	<b><u>127,243,439</u></b>	<b><u>138,946,925</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	691,184	739,104
			002	000	Asuntos Bilaterales	2,772,481	2,560,180
			003	000	Asuntos Multilaterales	3,747,630	3,998,122
			004	000	Embajadas y Misiones	120,032,144	131,649,519
13	00	000			<b>Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional</b>	<b><u>8,920,726</u></b>	<b><u>9,940,153</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	4,731,663	4,827,448
			001		Mantenimiento y Construcción de Fronteras		
			000	001	Mantenimiento y Construcción de Fronteras	4,189,063	5,112,705

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
99	00	000	001	000	Partidas No Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>12,164,014</u>	<u>11,146,855</u>
					Partidas no Asignables a Programas	12,164,014	11,146,855

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra

## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

## CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A las Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores se le asigna la cantidad de Q.33,042,966, la cual representa el 14.4% del presupuesto total de la entidad.

Esta categoría está conformada por la Dirección Superior del Ministerio la que ejecuta, dirige y coordina la Política del Ejecutivo relacionada con el exterior, la cual fue definida como parte de la política gubernamental; la Asesoría Jurídica, brinda asesoría legal al Despacho Ministerial y demás dependencias del Ministerio, en materia de legislación guatemalteca a las misiones diplomáticas, consulares, organismos internacionales y agencias de cooperación acreditadas en el país y a las de Guatemala acreditadas en el exterior, dictamina sobre procedencia de franquicias y solvencias, extradiciones que solicitan gobiernos extranjeros, estudia proyectos de ley, reglamentos, tratados, declaraciones e interpretación oficial de convenios internacionales; Protocolo y Ceremonial Diplomático, se encarga de dar cumplimiento a las disposiciones tomadas en materia de protocolo y ceremonial por el Despacho Ministerial, Presidencia y Vicepresidencia de la República, también tiene a su cargo las relaciones protocolarias entre el Cuerpo Diplomático acreditado en la República y la Cancillería, atiende a funcionarios diplomáticos de todos los países del mundo, así como las visitas de Jefes de Estado; Servicios Técnicos Administrativos, apoya a las dependencias, misiones diplomáticas, consulados y embajadas en el exterior tanto en el campo informático como en recurso humano y financiero; y la Unidad de Auditoría Interna, evalúa y controla permanentemente el sistema y procedimientos de las operaciones a nivel de la institución y sus resultados.

Dichas actividades específicas coadyuvan y brindan apoyo al desarrollo administrativo para el buen funcionamiento de las Embajadas, Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de la Política Institucional y la Política Exterior dictada por el Presidente de la República.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
	2004	2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>31,430,275</u></b>	<b><u>33,042,966</u></b>
0 Servicios Personales	17,647,856	17,167,267
1 Servicios no Personales	9,397,452	10,189,925
2 Materiales y Suministros	1,950,866	1,554,902
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	183,800	555,872
4 Transferencias Corrientes	2,250,301	3,575,000

**CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.309,392, que constituye el 0.1% del presupuesto total de la entidad.

Las Actividades Comunes a los Programas Servicios Consulares y Servicios de Política Exterior, asesoran y supervisan en forma permanente a las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Guatemala en el exterior, desde su funcionamiento operativo, administrativo y contable, de conformidad a las necesidades de cada una de éstas.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>304,992</u></b>	<b><u>309,392</u></b>
0 Servicios Personales	292,892	280,892
1 Servicios no Personales		20,000
2 Materiales y Suministros	12,100	8,500

**PROGRAMA 11: SERVICIOS CONSULARES**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES**

Al Programa 11 “Servicios Consulares” se le asigna la suma de Q.36,602,708 que constituye el 15.9% del presupuesto total del Ministerio de Relaciones Exteriores asignado para el año 2005.

Este programa se encarga de la protección y asistencia a los guatemaltecos que viven en el extranjero, que consiste en expresar y defender sus intereses y derechos humanos en el país donde residen, atiende a los miembros del cuerpo consular extranjero y cuida que se hagan efectivos los privilegios y cortesías que les corresponden conforme la ley; tramita el reconocimiento provisional y el otorgamiento de autoridad del Jefe de Estado a los representantes extranjeros para que puedan desempeñar sus funciones; controla las políticas migratorias de otros países en su relación con Guatemala y viceversa; fija objetivos específicos a cada oficina consular en el exterior teniendo en cuenta la política migratoria comercial, económica y cultural existente en su circunscripción; atiende la demanda de los connacionales en

el extranjero, quienes requieren de documentos de identificación guatemalteca para el reconocimiento de su nacionalidad; asiste a los guatemaltecos que viajan por problemas de cualquier índole, asimismo los que se encuentran en prisiones u hospitales, además aquellos nacidos o fallecidos en el extranjero, o bien los que han contraído matrimonio y desean ser inscritos en el país; legaliza documentos comerciales; da protección de los derechos laborales de los guatemaltecos residentes en el extranjero; otorga visas a extranjeros que desean visitar o residir en Guatemala; promueve lo referente al comercio, turismo y cultura; apoya en la recuperación de piezas arqueológicas y religiosas del patrimonio de la nación; gestiona la cooperación para la realización de jornadas médicas extranjeras en el país; asiste en la localización de personas tanto dentro como fuera de Guatemala; formula y tramita acuerdos gubernativos de nombramiento de funcionarios ad honorem del Cuerpo Consular Guatemalteco.

#### METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Extensión de tarjeta de identificación consular	2303	Documento	46,200
Extensión de pasaportes oficiales	2303	Documento	2,310
Documentación de personas	2303	Documento	1,115
Extensión de visas a extranjeros	2303	Documento	3,080
Registro de nacimientos, matrimonios y defunciones	2303	Documento	4,582
Atención a trabajadores migrantes	2202	Persona	2,156
Negociaciones bilaterales y regionales migratorias	2306	Evento	17

#### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>30,519,706</u></b>	<b><u>36,602,708</u></b>
0 Servicios Personales	23,248,729	25,615,723
1 Servicios no Personales	6,925,986	6,724,634
2 Materiales y Suministros	310,285	2,922,881
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	34,706	839,470
4 Transferencias Corrientes		500,000

**PROGRAMA 12: SERVICIOS POLITICA EXTERIOR**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
MULTILATERALES Y ECONOMICAS  
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BILATERALES**

Para el año 2005, al programa de Servicios Política Exterior se le asigna el monto de Q.138,946,925, que representa el 60.4% del total del presupuesto de la entidad.

El objetivo primordial de este programa es la creación e implementación de una política exterior de Estado con una visión global de apertura, la cual debe expresar y defender los intereses permanentes del país, que permitan asegurar el respaldo internacional para consolidar el proceso político de democratización, fortalecer la presencia de Guatemala en los foros internacionales y facilitar la cooperación técnica y financiera. Dicho programa es el encargado de dirigir y coordinar la política exterior dictada por el Despacho Ministerial a través de la Cancillería y de las Misiones establecidas en los países con los cuales se tienen relaciones diplomáticas o por comisiones designadas especialmente; formula proyectos de discursos, declaraciones y demás manifestaciones de carácter político que convenga al país hacer en el campo internacional; lleva a cabo la ejecución de las decisiones en materia de relaciones internacionales, tanto para los asuntos bilaterales como multilaterales; participa en la ejecución de las políticas en el área económica; estudia y proyecta la posición política que el país deba adoptar ante cualquier evento internacional; informa a las misiones diplomáticas de Guatemala sobre la posición que adopte el Gobierno ante los eventos internacionales; evalúa informes que se reciban de las misiones diplomáticas y los transmite a las diferentes dependencias del Ministerio, tramita lo referente a invitaciones dirigidas al Gobierno de la República para asistir a ferias, exposiciones y otros eventos internacionales de naturaleza económica, comercial, cultural, artística, etc.; tramita lo concerniente a casos de asilo, reconocimiento de nuevos estados, suspensión, ruptura o reanudación de relaciones diplomáticas, y en el área política, contribuye a lo relacionado con los Acuerdos de Paz, los Derechos Humanos, el seguimiento de Tratados y Convenios Bilaterales y Multilaterales, el diferendo con Belice y los asuntos de inmigración de guatemaltecos en el exterior; en el área administrativa impulsa la modernización de las relaciones internacionales; todo esto con el apoyo de la Dirección y Coordinación, Asuntos Bilaterales, Asuntos Multilaterales y Embajadas y Misiones, quienes conforman el programa de Servicios de Política Exterior.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Mecanismos de Cooperación Bilateral y Multilateral	2306	Evento	296

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>127,243,439</u></b>	<b><u>138,946,925</u></b>
0 Servicios Personales	91,629,289	99,232,368
1 Servicios no Personales	33,509,640	35,942,404
2 Materiales y Suministros	1,794,224	2,701,941
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	135,103	1,070,212
4 Transferencias Corrientes	175,183	

**PROGRAMA 13: CONSERVACION Y DEMARCACION DE  
LIMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LIMITES Y AGUAS  
INTERNACIONALES**

A este programa, para el año 2005 se asigna la suma de Q.9,940,153 que constituye el 4.3% del presupuesto total asignado a la entidad.

El objetivo de este programa es mantener y defender la circunscripción geográfica del territorio nacional, es decir, mantener el marco geográfico sobre el que Guatemala ejerce plena soberanía y dominio de acuerdo a los tratados de límites suscritos con los países vecinos, así como la coordinación de los estudios y conservación de las aguas limítrofes.

Dicho programa es el encargado de brindar mantenimiento, construir, coordinar, apoyar, planificar, dirigir y supervisar los trabajos que se ejecutan de la infraestructura física para la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional, así como efectuar los estudios de conservación y defensa en lo concerniente a las aguas y recursos naturales limítrofes, transfronterizos o sujetos a un régimen internacional para su correcta protección, aprovechamiento y conservación en forma racional y equitativa; coadyuvar al cumplimiento político con libertad para construir la paz, la democracia y la justicia, lo que incrementa el flujo social, económico, político y cultural; hacer estudios y emitir dictámenes e informes sobre la navegación de los ríos y lagos internacionales. Guatemala norma sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales, lo que fortalece los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo de los Estados; también mantiene y cultiva las relaciones fraternales de cooperación, solidaridad y convivencia pacífica con los Estados limítrofes.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Inspección y mantenimiento de fronteras limítrofes Terrestres	1204	Kilómetro	1,007
Inspección y mantenimiento de fronteras limítrofes fluviales y lacustres	1204	Kilómetro	683
Estudios y negociaciones sobre delimitaciones Marítimas	1205	Milla náutica	800
Mantenimiento y observación de faros marítimos	2306	Evento	48

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>8,920,726</u></b>	<b><u>9,940,153</u></b>
0 Servicios Personales	7,302,059	7,500,279
1 Servicios no Personales	615,600	739,190
2 Materiales y Suministros	1,003,067	1,267,350
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		433,334

<b>CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>
---

Dentro de esta categoría se asigna la suma de Q.11,146,855, que representa el 4.9% del presupuesto total del Ministerio.

En dicha categoría se establecen los montos en concepto de aporte que el Ministerio de Relaciones Exteriores traslada a organismos internacionales y regionales de la forma siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>12,164,014</u></b>	<b><u>11,146,855</u></b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>12,164,014</u></b>	<b><u>11,146,855</u></b>
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>10,490,419</u></b>	<b><u>10,376,918</u></b>
	Comisión Internacional de Grandes Presas -ICOLD-	8,300	
	Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Tribunales Internacionales -ONU-	2,946,500	2,232,900
	Organización de Estados Americanos -OEA-	805,100	802,190
	Aporte al Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	414,792	275,325
	Alto Comisionado ONU para Refugiados -ACNUR-	82,813	
	Convención para todas las Formas de Discriminación Racial -CERD-	11,388	
	Fondo para Naciones Unidas	207,500	3,587,940
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	2,046,307	2,059,000
	Mantenimiento Oficina del -PNUD-	1,203,500	
	Comité Permanente de Arbitraje -CPA-	22,659	24,414
	Academia de Derecho Internacional de La Haya	40,454	
	Corte Internacional de Justicia de La Haya	36,437	
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	249,000	82,700
	Asociación de Estados del Caribe -AEC-	297,431	380,420
	Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares -OPANAL-	406,749	20,675
	Instituto Indigenista Americano -III-	128,839	41,350
	Tribunales Internacionales de las Naciones Unidas (Rwanda y Yugoslavia)	830,000	580,554

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
473	Organización de la Convención para la Prohibición de Armas Biológicas	3,268	
	Conferencia para la Prohibición de Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua -CTBT-	22,825	
	Fondo Emergente del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral	199,200	248,100
	Cooperación entre países en Desarrollo		
	Grupo de los 77	41,500	41,350
	Programa de Agregados Comerciales y Turismo -PACIT-	485,857	
	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>1,673,595</u></b>	<b><u>769,937</u></b>
	Secretaría de Integración Centroamericana -SICA- Plan Puebla Panamá -PPP-	1,673,595	678,967 90,970

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO \***  
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
	<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>210,583,152</u></b>	<b><u>229,988,999</u></b>	
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>206,040,480</u></b>	<b><u>222,210,740</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>206,040,480</u></b>	<b><u>222,210,740</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>136,948,229</u></b>	<b><u>146,321,748</u></b>	<b>11</b>
011	Personal permanente	16,274,518	15,977,796	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	2,810,968		
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	84,120	85,820	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	312,750	269,500	
015	Complementos específicos al personal permanente	10,207,400	12,436,780	
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	94,484,651	102,709,030	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000	2,000,000	
031	Jornales	200,051	212,018	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,600	4,360	
033	Complementos específicos al personal por jornal	45,000	48,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	26,500	26,500	
063	Gastos de representación en el interior	844,800	657,600	
064	Gastos de representación en el exterior	879,581	1,315,848	
071	Aguinaldo	2,423,153	2,476,295	
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,423,153	2,476,295	
073	Bono vacacional	115,600	114,450	
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	3,813,384	5,511,456	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>50,154,278</u></b>	<b><u>53,201,213</u></b>	
111	Energía eléctrica	1,446,675	2,357,246	<b>11</b>
112	Agua	361,000	348,536	<b>11</b>
112	Agua		30,000	<b>31</b>
113	Telefonía	5,189,685	4,965,978	<b>11</b>
113	Telefonía		430,000	<b>31</b>
114	Correos y telégrafos	741,200	632,527	<b>11</b>
114	Correos y telégrafos		127,990	<b>31</b>
121	Publicidad y propaganda	46,200	40,531	<b>11</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>	<b>Fuente de Financ **</b>
122	Impresión, encuadernación y reproducción	309,570	266,592	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción		60,000	31
131	Viáticos en el exterior	1,051,522	1,339,321	11
131	Viáticos en el exterior		85,000	31
132	Viáticos de representación en el exterior	613,400	1,273,400	11
133	Viáticos en el interior	70,000	50,000	11
141	Transporte de personas	1,733,750	2,183,776	11
141	Transporte de personas		100,000	31
142	Fletes	1,499,110	76,541	11
143	Almacenaje	50,031	71,958	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	17,173,506	17,234,880	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	635,000	635,000	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		60,000	31
155	Arrendamiento de medios de transporte	1,044,400	909,417	11
155	Arrendamiento de medios de transporte		202,110	31
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	103,859	51,688	11
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo		27,990	31
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	180,000	180,000	11
157	Arrendamiento de equipo de cómputo		73,000	31
158	Derechos de bienes intangibles	102,117	102,117	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	155,205	138,900	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	493,317	422,655	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		40,000	31
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	49,200	33,578	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	226,500	213,600	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		27,000	31
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	17,799	112,575	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	844,294	1,069,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios		60,000	31
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	87,297	185,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	111,200	157,374	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		10,000	31
185	Servicios de capacitación	87,141	87,141	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	289,901	97,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		8,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	11,138,416	12,047,640	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,074,919	1,116,813	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		100,000	31
194	Otras comisiones y gastos bancarios	308,200	341,700	11
194	Otras comisiones y gastos bancarios		116,500	31

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
195	Impuestos, derechos y tasas	139,000	139,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas		150,000	31
196	Servicios de atención y protocolo	1,767,159	1,767,159	11
197	Servicios de vigilancia	673,000	645,000	11
199	Otros servicios no personales	140,725		11
	Resumen de otros renglones del grupo	199,980	199,980	11
<b><u>2</u></b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>4,348,475</u></b>	<b><u>7,465,924</u></b>	
211	Alimentos para personas	361,662	361,662	11
211	Alimentos para personas		70,000	31
232	Acabados textiles	37,946	80,847	11
233	Prendas de vestir	2,879	11,980	11
241	Papel de escritorio	238,200	177,900	11
241	Papel de escritorio		70,000	31
243	Productos de papel o cartón	168,750	151,550	11
244	Productos de artes gráficas	35,540	27,061	11
245	Libros, revistas y periódicos	278,000	278,000	11
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	7,800	7,800	11
249	Otros productos de papel, cartón e impresos		2,833,223	31
253	Llantas y neumáticos	36,000	67,000	11
262	Combustibles y lubricantes	1,504,296	1,273,000	11
262	Combustibles y lubricantes		80,000	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	385,100	473,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes		30,000	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	65,000	29,508	11
269	Otros productos químicos y conexos	30,200	34,517	11
272	Productos de vidrio	9,154	8,290	11
291	Utiles de oficina	607,084	590,801	11
291	Utiles de oficina		20,000	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	188,241	194,600	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios		10,000	31
296	Utiles de cocina y comedor	25,014	28,867	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	60,050	66,094	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos		5,001	31
298	Accesorios y repuestos en general	138,600	305,000	11
298	Accesorios y repuestos en general		30,000	31
299	Otros materiales y suministros	8,540		11
	Resumen de otros renglones del grupo	160,419	150,223	11
<b><u>4</u></b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>14,589,498</u></b>	<b><u>15,221,855</u></b>	11
411	Ayuda para funerales	10,000	10,000	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
412	Prestaciones póstumas		15,000	
413	Indemnizaciones al personal	1,876,484	3,000,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	529,000	500,000	
419	Otras transferencias a personas	10,000	50,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	10,490,419	10,876,918	
473	Transferencias a organismos regionales	1,673,595	769,937	
<b><u>B</u></b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>	
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>4,542,672</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>	
<b><u>0</u></b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>3,172,596</u></b>	<b><u>3,474,781</u></b>	<b>41</b>
029	Otras remuneraciones de personal temporal	230,400	230,400	
031	Jornales	2,114,996	2,293,081	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	19,000	19,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	441,000	510,000	
071	Aguinaldo	171,000	194,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	166,000	194,000	
073	Bono vacacional	30,200	34,300	
<b><u>1</u></b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>294,400</u></b>	<b><u>414,940</u></b>	<b>41</b>
113	Telefonía	4,500	7,000	
133	Viáticos en el interior	109,600	157,600	
158	Derechos de bienes intangibles	3,000	1,800	
	Resumen de otros renglones del grupo	177,300	248,540	
<b><u>2</u></b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>722,067</u></b>	<b><u>989,650</u></b>	<b>41</b>
211	Alimentos para personas	54,153	74,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	17,500	23,500	
223	Piedra, arcilla y arena	34,600	74,200	
244	Productos de artes gráficas	6,130	4,320	
253	Llantas y neumáticos	34,800	46,600	
262	Combustibles y lubricantes	100,200	165,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	47,200	61,500	
274	Cemento	55,000	70,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	21,880	43,000	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ **
281	Productos siderúrgicos	40,000	42,000	
284	Estructuras metálicas acabadas	22,120	23,800	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	16,000	15,700	
298	Accesorios y repuestos en general	63,700	109,400	
	Resumen de otros renglones del grupo	208,784	236,630	
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>353,609</u></b>	<b><u>2,898,888</u></b>	
322	Equipo de oficina	141,631	403,968	<b>11</b>
322	Equipo de oficina		174,158	<b>31</b>
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	3,970	1,500	<b>11</b>
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	9,920	71,971	<b>11</b>
325	Equipo de transporte		756,158	<b>11</b>
326	Equipo para comunicaciones	24,291	164,585	<b>11</b>
328	Equipo de cómputo	147,049	866,289	<b>11</b>
329	Otras maquinarias y equipos	26,428	161,925	<b>11</b>
329	Otras maquinarias y equipos		233,334	<b>41</b>
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	320	25,000	<b>11</b>
381	Activos intangibles		40,000	<b>11</b>

\* Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto congruente con las normas y estándares internacionales.

\*\* **Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

<b>11</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>219,846,322</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos propios</b>	<b>5,029,972</b>
<b>41</b>	<b>Colocaciones internas</b>	<b><u>5,112,705</u></b>
	<b>TOTAL :</b>	<b><u>229,988,999</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL:</b>	<b><u>7,778,259</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>			
<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>7,778,259</u></b>	<b><u>7,778,259</u></b>			
<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE FRONTERAS LIMITROFES</b>	<b><u>5,112,705</u></b>	<b><u>5,112,705</u></b>		<b>41</b>	<b>Colocaciones internas</b>
REGION III, NORORIENTE	722,945	722,945			
REGION IV, SURORIENTE	756,259	756,259			
REGION VI, SUROCCIDENTE	857,582	857,582			
REGION VII, NOROCCIDENTE	721,272	721,272			
REGION VIII, PETEN	1,085,772	1,085,772			
MULTIREGIONAL	968,875	968,875			
<b>EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES</b>	<b><u>2,665,554</u></b>	<b><u>2,665,554</u></b>			
REGION I, METROPOLITANA	970,172	970,172		<b>11</b>	<b>Ingresos corrientes</b>
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1,521,224	1,521,224		<b>11</b>	<b>Ingresos corrientes</b>
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	174,158	174,158		<b>31</b>	<b>Ingresos propios</b>

**Resumen del monto asignado por Región:**

REGION	ASIGNADO
REGION I, METROPOLITANA	970,172
REGION III, NORORIENTE	722,945
REGION IV, SURORIENTE	756,259
REGION VI, SUROCCIDENTE	857,582
REGION VII, NOROCCIDENTE	721,272
REGION VIII, PETEN	1,085,772
MULTIREGIONAL	968,875
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	<u>1,695,382</u>
<b>TOTAL:</b>	<b><u>7,778,259</u></b>